

Número 757

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE CIEZA**

EDICTO

Don Roque Bleda Martínez, Juez de Primera Instancia número Dos de Cieza (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 384/94 instados por la Procuradora señora Piñera Marín, en nombre y representación de Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander, S.A., contra María del Mar Lucas Pérez en reclamación de 14.887.480 pesetas en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes que se dirán.

Condiciones de la subasta:

1.^a—La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 8 de mayo de 1995 y hora de las 10,30.

2.^a—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el veinte por ciento del tipo señalado para la subasta en la cuenta corriente número 3063 de la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, S.A., sita en calle Paseo, s/n., de esta ciudad, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

3.^a—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, solamente la parte ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

4.^a—Los autos y la certificación del Registro prevenidas en la Ley, así como los títulos de propiedad, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.^a—Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 5 de junio de 1995 y hora de las 10,30, para la que servirá de tipo el 75% de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50%.

De no haber postores, se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 3 de julio de 1995 a la misma hora, y sin sujeción a tipo.

6.^a—El presente edicto sirve de notificación a los demandados del lugar, día y hora señalados para el remate.

De no haberse suplido los títulos de propiedad, se está a lo prevenido en la regla 5.^a del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Bienes objeto de subasta:

Único: Vivienda en la novena planta alta a la derecha del edificio, según se mira su frente, tipo A. Tiene su entra-

da a través del zaguán común para las plantas superiores a la calle de Santa Ana, número 2, y puerta particular en el rellano de la escalera a la altura de esta planta. Es de tipo A, y ocupa una superficie construida de ciento cuarenta y nueve metros, setenta decímetros cuadrados, y útil de ciento veintisiete metros, cincuenta y nueve decímetros cuadrados. Se compone de cinco dormitorios, vestíbulo, estar-comedor, cocina, despensa, bajo, aseo, terraza y solana. Linda: Por la derecha, según se mira a su frente, Paseo de los Mártires; izquierda, escalera de acceso, rellano de la escalera, patio descubierta y vivienda tipo B a la altura de esta planta; y frente, calle de su situación.

Le corresponde una cuota de participación en relación con el valor total del edificio de tres enteros, veinte centésimas de otro en el índice de cien.

Forma parte de un edificio sito en la ciudad de Cieza, y su calle de Santa Ana, número 2, compuesto de bajo destinado a local comercial, más zaguán de entrada a las plantas superiores, primera planta destinada a dos locales comerciales, siete plantas a razón de tres viviendas cada una de ellas, y sobre el lateral derecho del referido edificio según se mira su frente, dos plantas más a razón de dos viviendas cada una de ellas; en suma, veinticinco viviendas. En el descrito edificio existen dos patios centrales que arrancan a la altura del entresuelo o primera planta alta, con una superficie de doce metros, veinticinco decímetros cuadrados el que sirve de vistas y luces a las viviendas del lateral izquierda, según se mira su frente, y de veinte metros, veinticinco decímetros cuadrados el que da vistas y luces a las viviendas del lateral derecho del edificio. Ocupa una superficie de trescientos ochenta metros cuadrados.

La hipoteca sobre la referida finca consta inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Cieza, tomo 877, libro 285, folio 170, finca 13.802, inscripción 4.^a, 15.568.800 pesetas.

Cieza, 9 de enero de 1995.—El Juez.—La Secretaria.

Número 918

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE CARTAGENA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 280/1992, promovido por Banco Bilbao Vizcaya, S.A., contra Andrés González García y María del Carmen Pino López, en reclamación de 897.943 pesetas, se ha acordado por providencia de esta fecha, citar de remate a dicha parte demandada, Andrés González García y María del Carmen Pino López cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos, y se oponga si le conviniere, habiéndose practicado ya el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero. De no personarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Cartagena, 19 de diciembre de 1994.—El Secretario.